

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO 2017

RES. H. Nº 1050/17

EXPTE.Nº 4320/13. -

VISTO:

La Res. H. Nº 0373/14 por la cual se aprueba la realización de Adscripción Docente, a los Profesores Víctor Orlando Salva, Blanca Esther Corregidor, y María Laura Acuna, en la asignatura Historia Argentina III, de la Carrera de Historia a cargo de la Prof. Azucena Michel; y

CONSIDERANDO:

Que en el visto de la mencionada resolución se indica erróneamente el número de resolución por la cual se autoriza esta adscripción;

Que corresponde dejar debidamente aclarado el número correcto de resolución de autorización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Resolución H. N° 0373-14 por la cual se aprueba la realización Adscripción Docente, a los Profesores * Víctor Orlando Salva, Blanca Esther Corregidor, y María Laura Acuña, en la asignatura Historia Argentina III, de la Carrera de Historia a cargo de la Prof. Azucena Michel, en el sentido de dejar debidamente aclarado que:

Donde dice: "Res. H. Nº 0945-13" Debe decir: "Res. H. Nº 0664-14".

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. NACIONAL DE SALIA

SEGULIARO DE HUMBERIDADO

SEGULIARO DE SALIA

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa